



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Demandante	Red White S.A.S.
Demandado	Comercializadora Terrano S.A.S.
Radicado	05001 40 03 010 2022 00154 00
Decisión	Ordena entrega de dinero

Conforme a la solicitud que antecede, la cual se encuentra debidamente coadyuvada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega de los dineros consignados en la cuenta judicial del Despacho por valor de **\$32.787.750,87**, a favor de la demandada **Comercializadora Terrano S.A.S.**, los cuales, se consignaran en la cuenta corriente **N°02900142334** de Bancolombia S.A. de propiedad de la ejecutada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a4694d542e2c315db27095930ab67509f1be9382e92939914e146ef9df1caa8**

Documento generado en 19/08/2022 10:42:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>